



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N°976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

C-№ 5027


NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
SECRETARIA ACADEMICA	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

16	FEB	2017
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	235304	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

GERARDO GONZALEZ GONZALEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	ALIMENTOS PARA ALUMNOS ASISTENTES A GDL EL DIA 12 DE FEBRERO 2017	160	\$42.00	\$6,720.00
				
CON ESTA FECHA, SE ELABORA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A SOLICITUD DEL DR. RUBEN ALBERTO BAYARDO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS OTORGADOS.				
IMPORTE CON LETRA:		SUB-TOTAL		\$6,720.00
(SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)		I.V.A.		\$1,075.20
		TOTAL		\$7,795.20

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 24954 CON FECHA DE 10/02/2017

### OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

SECRETARÍA DE LOS ALTOS  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

FACTURA

SERIE:

FOLIO: 989

FECHA: 10/2/2017 16:49:18

Documento Válido

2

GERARDO GONZALEZ GONZALEZ

2

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

R.F.C.: UGU250907MH5

Domicilio: AV. JUAREZ No. 978

Teléfono:

Colonia: CENTRO

C.P.: 44100

Ciudad: GUADALAJARA

Estado: JALISCO

País: MEXICO

Lugar de Expedición:

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
160.00	No aplica	LONCHES CON BEBIDA	42.00	6,720.00

Importe con letra

SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTAY CINCO PESOS 20/100 M.N.

Método de Pago

02 Chequé nominativo Cta. 6420

<b>SUBTOTAL:</b>	6,720.00
<b>I.V.A.:</b>	1,075.20
<b>TOTAL:</b>	7,795.20

X

FIRMA DE CONFORMIDAD

16/02

6

Este documento es una representación impresa de un CFDI

\*Efectos fiscales al pago  
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
Emitido por:

**CONTPAQ i.**  
Software empresarial fácil y completo



Serie del Certificado del emisor:	
Folio fiscal:	
No de Serie del Certificado del SAT:	TARJA ACADÉMICA
Fecha y hora de certificación:	Febrero 10 2017 - 16:49:21

ALTOS

9

8

[REDACTED]

8

cadena original del cumplimiento de certificación

[REDACTED]

7

*J. L.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

10 02 17  
DÍA MES AÑO

Nº 24954  
SOLICITUD

Secretaría Académica  
URES DEPENDENCIA

REQUISICIÓN  
DE ARTÍCULOS  
DE SERVICIO  
E INVENTARIO

CON CARGO A  
235304 PROYECTO 1101 FONDO CUENTA QUINCENA ~~1298879~~ RECURSO MATERIAL

1778216

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
	Alimentación para Alumnos del Centro Universitario, quienes asistieron a la Ciudad de Guadalajara en día 12 de Febrero de 2017	160		500 jugos Pasaron Domingo 7:30 AM

OBSERVACIONES

AUTORIZA  
  
SELLO  
Mtro. Rubén Alberto Bayardo González  
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE  
  
SELLO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS SECRETARÍA ACADÉMICA  
Mtro. Rubén Alberto Bayardo González  
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.